

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 117

Impreso el día 19 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2016

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Parque** Nacional Mburucuyá de la provincia de Corrientes. Mejoramiento de su acceso y otras cuestiones conexas. **Rubin**. (1.841-D.-2016.)

Lopardo. – Luis B. Lusquiños. – Héctor E. Olivares. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rubin, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar mejoras en el Parque Nacional Mburucuyá, ubicado en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Administración de Parques Nacionales, mejore el acceso al Parque Nacional Mburucuyá, desde la localidad de Mburucuyá, así como las instalaciones internas y la dotación de recursos humanos, para lograr una mejor difusión y conocimiento del parque mencionado, ubicado en la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 10 de mayo de 2016.

*Mario D. Barletta. – Juan C. Villalonga.
– Carlos G. Rubin. – José A. Ciampini. –
Gisela Scaglia. – Gabriela R. Albornoz.
– Gilberto O. Alegre. – Luis E. Basterra.
– Sixto O. Bermejo. – Luis G. Borsani.
– Juan F. Casañas. – Sandra D. Castro.
– Araceli S. del R. Ferreyra. – María P.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Rubin, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar mejoras en el Parque Nacional Mburucuyá, ubicado en la provincia de Corrientes. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Mario D. Barletta.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por medio de la Administración de Parques Nacionales, disponga la realización de mejoras en el Parque Nacional Mburucuyá –provincia de Corrientes– recurriendo al Fondo de Fomento de Parques Nacionales según lo que establece la ley 22.351 e incluyendo: el acceso al parque nacional desde la localidad de Mburucuyá y las instalaciones internas; la dotación de recursos humanos idóneos; la promoción de actividades que concurren a asegurar la mejor difusión y conocimiento del parque nacional tales como congresos, exposiciones, muestras, campañas de publicidad u otras que contribuyan al fin indicado.

Carlos G. Rubin.